

Las 10 propuestas “bomba” que la CEOE llevará a los sindicatos en septiembre

Las 10 propuestas “bomba” que la CEOE llevará a los sindicatos en septiembre

La CEOE se sentará con los sindicatos a partir de septiembre para negociar nuevas fórmulas que “flexibilicen” las contrataciones. El anuncio lo hizo el jueves el presidente de la patronal madrileña CEIM, Arturo Fernández. No quiso detallar en qué consistirían las propuestas de la patronal, si bien a lo largo del verano ya ido dando varias pistas al respecto y muchas de ellas conservan el espíritu del lema “trabajar más y ganar menos” que pronunció el antecesor de Juan Rosell, el condenado Gerardo Díaz Ferrán. Estas son algunas de ellas:



- 1. Cambiar contratos a tiempo en parciales al antojo.** La CEOE propuso al Gobierno a principios de agosto que los empresarios puedan “imponer” a los trabajadores la conversión de su contrato a tiempo completo en uno a tiempo parcial cuando existan causas que lo justifiquen y se eviten así despidos objetivos.
- 2. Ampliar del 15% al 30% el margen de horas complementarias.** La CEOE valora que la reforma laboral introdujera una “pequeña flexibilidad” en la contratación a tiempo parcial al permitir a que estos trabajadores realicen horas extraordinarias, pero considera que no es suficiente y que debe hacerse algo similar en el caso de las horas complementarias, aquellas que se pactan por escrito con el trabajador y que el Estatuto de los Trabajadores limita a un máximo del 15% de las horas ordinarias fijadas en dicho contrato. Su propuesta es que se amplíe el margen al 30%.
- 3. Que una parte de los sueldos sea variable y dependa de la situación de la**

15. *Chlorophyll *a** (mg/g dry weight)



6. Minijobs “A un parado si se le puede ofrecer un contrato de cuatro hora

7. Limitar las pensiones de viudedad a las personas sin recursos. La patronal

8 Ampliar el límite de edad para los contratos de formación Aunque la

condiciones de jornada y salario y dotar a estos contratos de una orientación, fundamentalmente, de prestación laboral.

9. Los médicos de las Mutuas deberían dar las altas médicas. Según asegura, redundaría en una gestión más eficiente de costes, tanto para la Seguridad Social como para las empresas asociadas. El Gobierno ya lo está estudiando. Además, para la patronal “sería importante” poder penalizar el importe de la prestación por incapacidad temporal durante los primeros 15 días de baja – los que paga el empresario- a quienes reiteren estos procesos.

10. Concatenar contratos temporales. La organización que preside Juan Rosell insiste en que se puedan concatenar otra vez los contratos temporales y especialmente evitar que opere la suma de contratos concertados con el mismo trabajador para diferente puesto de trabajo.

Extraído de CGT Qualitel: <http://cgtqualytel.blogspot.se/>

